

## **INFORME DE TRABAJO 2024**

### *Análisis comparativo de datos*

Al ingresar al Área en diciembre de 2023 se realizó un análisis de datos de los casos abordados por esta dependencia en años anteriores. Pudo rastrearse a través del Drive que durante enero a octubre del año 2023 se atendieron un total de 94 casos nuevos.

En nuestro primer año de trabajo, desde diciembre de 2023 hasta diciembre de 2024 se abordaron un total de 168 casos nuevos, sin contar los acompañamientos realizados a aquellas mujeres que ya habían llegado al Área durante la gestión anterior.

La pregunta que surgen a raíz de ver este volumen duplicado de mujeres que se acercaron a pedir nuestro acompañamiento es: *¿Por qué en tan poco tiempo comenzaron a acercarse y a confiar en esta Área?* Se esbozan algunas respuestas, como ser la decisión estratégica del intendente de la ciudad de que se hagan cargo de esta dependencia personas que derivan de la militancia feminista y son referencia en San Jorge en materia de derechos de las mujeres y acompañamiento de la violencia por motivos de género. Otra respuesta deriva de la realización de campañas virtuales a través de nuestro Instagram, que es un canal de comunicación fluida con la población. Una última hipótesis deriva del trabajo de prevención realizado durante todo el año, fuertemente desde el 8 de marzo, con eventos masivos y otros dirigidos a instituciones educativas de la ciudad, que hicieron conocer la nueva Área a la ciudadanía para que se vuelvan a ella en caso de ayuda.

Una constante entre ambas gestiones es que las personas que llegaban a esta dependencia eran todas mujeres, exceptuando a una sola persona trans. Entonces, de allí deriva la importancia de proyectar de cara a este 2025 que comienza un vínculo más estrecho de ayuda y acompañamiento a los miembros de la comunidad LGBTIQA+ sanjorgenses.

De todos los objetivos perseguidos, uno de los más importantes era bajar la edad de las mujeres que se acercaban al Área. Durante la gestión anterior, el 40% de los casos atendidos eran de mujeres entre 30 y 40 años, el 26,7% más de 60 años y el 22,2% entre 40 y 50. Durante diciembre de 2023 y diciembre de 2024 la edad de las mujeres se

diversificó: si bien la mayoría (33,8%) detentaban entre 30 y 40 años, un número muy parecido (27%) fueron de mujeres entre 20 y 30 años. Además, mujeres entre 18 y 25 años, que antes no había registro, durante este año de trabajo llegaron a nuestras oficinas a pedir ayuda, ya sea recomendada por alguien que ya vino, derivada de otro equipo local o sola. Estos números denotan que, de a poco, el objetivo se fue cumpliendo y que hay que fortalecer el trabajo de comunicación desde nuestras redes y de trabajo de prevención y visibilización de Área a través de eventos y jornadas en instituciones educativas.

Otra información relevante es que durante la gestión anterior más del 70% de quienes llegaban al Área eran solamente del Barrio San Martín y durante esta nueva gestión mujeres de todos los barrios y zonas vinieron a pedir ayuda por igual: Barrio Guadalupe, San Martín y Belgrano ocupan los primeros puestos, pero le siguen Barrio Centro y La Loma. Este mapeo de la violencia da mucho para pensar: por un lado, que pudimos llegar de a poco a toda la localidad; por otro que si bien es cierto que en contextos más vulnerados socio-económicamente la violencia es más frecuente, muchas mujeres pudieron desnaturalizarlo y querer salir de ese ámbito de violencia; por último, que la violencia no tiene edad ni clase social y que mujeres profesionales vinieron a pedir nuestro acompañamiento. Nosotros, como agentes del Estado, atendimos cada caso con el mismo compromiso y dedicación.

La situación de la vivienda propia fue una problemática que se resintió durante todo el año. En un contexto de crisis inmobiliaria y de altos costos para la construcción (producto del devenir de las políticas nacionales), bajó un 20% el número de mujeres que asistieron al Área con vivienda propia (ya sea heredada, departamento en terreno familiar compartido o comprada). Por eso, con ayuda de Acción Social, se ha ayudado a más de 10 mujeres con la mitad de los meses de su alquiler por un largo período de tiempo. Esta política municipal contribuyó a que muchas puedan salir de ese círculo de violencia y resguardar su integridad física. En la Mesa de Trabajo realizada con las agrupaciones feministas en diciembre de 2024, referentas tanto MuMaLá como Las Chuecas elogiaron este trabajo en específico.

Otra problemática nacional de la cual desde el municipio hacemos frente es el descenso de puestos de trabajo y de las mujeres que cobran alguna asignación. Esta falta de trabajos (se registró una alza de trabajos informales y sobre todo de changas o trabajos temporarios, en contraposición a una disminución de los trabajos registrados) y la disminución de las

ayudas de Anses hicieron que muchas mujeres vengan al Área a expresar que no tenían qué darle de comer a sus hijos/as y que no tenían trabajo. En estos casos, se articuló con Acción Social con bolsones de comida. Además, se realizó el Registro para la Promoción Laboral de Mujeres y Disidencias, que considero hay que renovarlo y re-lanzarlo este 2025.

Un análisis que se suscita de los números recabados en el primer año de esta nueva gestión municipal es la cantidad de mujeres que son cuidadoras. La mayoría tienen hijos/as a cargo, lo que deja en evidencia que esta Área necesita trabajar codo a codo con el Equipo Local de Niñez, cuestión que durante todo el 2024 fue muy difícil de lograr. De cara a este 2025 que comienza, se están fortaleciendo los lazos de trabajo mancomunado, para poder garantizar que se respeten los derechos no sólo de las mujeres vulneradas sino de sus hijos/as que también se desarrollan y padecen ese ámbito de violencia: un contexto saludable en el hogar lo garantiza.

Por ello, el trabajo con el Poder Judicial, tanto fiscalía civil como penal fueron en conjunto y diario. Sobre todo el fiscal Pedro Leyes y su secretario, quienes nos llamaban para casos específicos donde las mujeres no querían denunciar pero necesitaban medidas perimetrales. Sus derivaciones fueron cruciales para acercarnos a un grupo que era difícil que llegue a nuestras oficinas. Como así también resultó el pedido al COV de que obligatoriamente nos deriven cada denuncia por Gmail, en tiempo y forma. Esto último fue un proceso que duró un año encaminar, pero logró resultados buenos.

Pero más allá de dichas derivaciones y de las de otros equipos municipales, es importante destacar que el 40% de las mujeres que se acercaron durante este período al Área lo hicieron solas o por recomendación. Es decir, conocían este espacio y confiaron en esta dependencia para acompañarlas en su proceso, de forma mayoritaria, y para buscar información y asesoramiento. Otros motivos de consulta fueron por planes y programas vigentes, por ayuda económica, por falta de trabajo y vivienda, por necesidad de iniciar un tratamiento psicológico y psiquiátrico o por seguimiento de una causa judicial en curso.

De esto, se desprende la necesidad de que al menos dos veces por semana haya en disponibilidad del Área una psicóloga que pueda atender a los casos necesarios y urgentes, para realizar un verdadero seguimiento y además porque Samco está colapsado y los turnos tienen una espera de un mes y medio, un tiempo que no sirve a los fines del

acompañamiento de este tipo. Es algo a evaluar por parte del municipio, ya que tiene un carácter de urgente.

Otra cuestión importante a evaluar es el cambio de domicilio de esta oficina, ya que se encuentra en el patio de las licencias de conducir, lo que no le da visibilidad a la calle y dificulta que las personas sepan dónde esté o lo encuentren. Inclusive, imprime miedo en las agentes que aquí trabajamos porque en varias oportunidades se acercaron agresores y que esté “escondido” aumenta la inseguridad.

Un dato llamativo fue la cantidad de agresores que detentan un problema de consumo (de 168 agresores, 84 consumen). Es una realidad muy difícil, ya que las personas en situación de dependencia tanto de sustancias como de alcohol son cambiantes en sus conductas y, cuando no están bajo sus efectos, son “convincientes” en sus discursos y las mujeres víctimas prolongan su relación por sentirse “mal al no acompañarlos”, o “lástima” porque él no era de esa forma (violenta). Por eso, es indispensable pensar alguna estrategia para trabajar con Área de Prevención municipal para que puedan entrevistar a los agresores y ofrecerles herramientas para que puedan encausar su vida.

Aunque la física, la psicológica y la verbal son las violencias más frecuentes en las mujeres que se acercaron, llama la atención la cantidad de casos por violencia sexual y de intentos de amenaza de muerte y de coacción. Para ser específicos en este último punto, de 168 casos fueron 34 personas las que declararon haber sido víctimas de intento de femicidio. Además, el 91% de estas violencias se dio en el ámbito doméstico, cuatro casos de violencia laboral y el resto sin datos precisos.

De estos 168 casos anuales, 75 de ellos tienen como medida judicial cautelar una perimetral. Es un paso muy importante luego de la denuncia del hecho su ratificación en fiscalía civil, para realizar tanto esta medida como exclusiones del hogar, devoluciones de bienes, perimetrales hacia los hijos/as. De todas estas medidas perimetrales, el 60% surtieron efecto. Este número es positivo, entendiendo que para muchos agresores la judicialización de la causa ayuda de freno y alejamiento. Para los que no resulta así, consideramos que el botón anti-pánico es fundamental para que puedan recibir la ayuda inmediata que estos casos requiere. Entendemos que es estructural el problema de por qué estos botones no funcionan y que, una vez instalada la antena 107 funcionarán.

En relación al vínculo con el agresor, los mayores porcentajes los constituyen parejas y ex parejas. Todavía, las personas más cercanas y en las que más confían suelen convertirse en agresores que hasta atentan contra su vida. Por eso, hay dos líneas de trabajo posibles: reforzar las campañas destinadas a mujeres jóvenes y adultas que mantienen pareja estable (convivientes o no), para que estén alertas y conozcan los signos de precaución; la otra línea de acción es llevar adelante un taller confeccionado en el marco de la diplomatura de la UTN y Acción Educativa realizada en año pasado por las agentes de esta dependencia, que trata de “Nuevas paternidades” abordando desde la deconstrucción de la paternidad la formación de vínculos sanos y responsables también con las madres de esos niños/as y personas en general. Este proyecto se adjunta.

Un dato a revertir es el de las mujeres que vuelven con el agresor. Éstas constituyen el 30% de las intervenciones. Por eso, es imprescindible pensar estrategias para que esto no suceda. Algo que no contribuye es la no renovación del convenio de la casa de protección que se encontraba en María Juana. Es imperiosa la necesidad de tener una casa en el departamento San Martín, en un lugar secreto, para resguardar la vida de todas las mujeres de esta región.

Por último, algo que nos parece remarcar es que de todos los casos, el 25% se la contactó porque nos llegó la denuncia del COV por Gmail pero no se acercaron. Aquí, la presencia de una trabajadora social que pueda hacer el trabajo de campo y dirigirse a su hogar es importante, además porque somos muy pocas agentes para realizar este trabajo (falta de tiempo porque se prioriza el abordaje de los casos que sí se acercan al Área). Un dato positivo es que el 43% de las mujeres que vinieron sostuvieron el vínculo con esta dependencia y la tornaron su punto de referencia. Eso nos enorgullece, habla de un acompañamiento amoroso y que a la vez da respuestas.

Sin otro particular, a los fines de informar y a la espera de un análisis detallado de estos datos de forma personal para poder pensar políticas públicas de cara al año que comienza, saludo atte.